

Convocatoria de Preinscripción

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 128 fracción I de la Ley General de Educación y las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, convocan a madres, padres o tutores a realizar el proceso de **PREINSCRIPCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024**, el cual se realizará del 1 al 15 de febrero de 2023, bajo los siguientes Criterios:

I. 1er. 2do. y 3er. Grado de Preescolar

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 3 años de edad al 31 de diciembre de 2023 (nacidos en 2020), en las instituciones que estén ofreciendo este servicio.
- Se deberán preinscribir a segundo grado las niñas y niños que cumplan 4 años de edad al 31 de diciembre de 2023 (nacidos en 2019), así como los nacidos en el 2018, sin antecedente escolar.
- Se deberán preinscribir a tercer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2023 (nacidos en 2017), sin antecedente de haber cursado el segundo grado de preescolar.

Requisitos:

- Edad: 3, 4, 5 o 6 años cumplidos al 31 de diciembre del 2023.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

II. 1er. Grado de Primaria

- Se deberán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2023 (nacidos en 2017).

Requisitos:

- Edad: 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023.
- Boleta de evaluación del Primer Periodo, de tercer grado de Educación Preescolar Ciclo Escolar 2022-2023.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

- Se podrán preinscribir las niñas y niños sin antecedente de haber cursado Preescolar (nacidos en 2016).

Requisitos:

- Edad: 7 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

III. 1er. Grado de Secundaria

- Se deberán preinscribir en Secundaria General, Técnica y Particulares incorporadas a la S.E.P., los aspirantes que al inicio del periodo escolar sean menores de 15 años. Para ingresar a Telesecundaria, que sean menores de 16 años.

Requisitos:

- Boleta de evaluación del Primer Periodo, de sexto grado de Educación Primaria Ciclo Escolar 2022-2023.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial de la madre, padre o tutor.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

Nota

En el mes de agosto, antes del inicio del Ciclo Escolar 2023-2024, deberán entregar los documentos originales solicitados, para confirmar la inscripción en la Escuela, siendo responsabilidad de las madres, padres o tutores, informar por escrito el estado de salud de su hijo (a), anexando Certificado Médico de Institución Pública con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos.




Dr. Homero Meneses Hernández
Secretario de Educación Pública del Estado y
Director General de la USET

